



Ayuntamiento de
Barbate

www.BARBATE.es

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Fecha: 16/10/2018
I.R.D.: Rmm
Referencia: PORTAL DE TRANSPARENCIA. REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA "PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL"
Asunto: COMUNICACIÓN SOBRE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
Destinatario/a: GOBIERNO ABIERTO . PORTAL DE TRANSPARENCIA.

Visto escrito de la Delegación de Transparencia y Buen Gobierno, con fecha de entrada en el Registro interno de RRHH de éste Ayuntamiento el 10 de octubre de 2018 y nº 013588, solicitando documentación sobre el proceso de selección de personal, para cumplir con la LEY 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y el Buen Gobierno. Concretamente

Tengo a bien comunicar que el proceso de selección de personal en éste Ayuntamiento se lleva a cabo mediante los siguientes procedimientos:

-Por la Bolsa de trabajo social del Ayuntamiento de Barbate 2016-2018 que se constituye de acuerdo a la mesa de contratación de 11/11/2015.

-Bolsa de Inclusión Social, de acuerdo a la Orden de 22 de junio de 2017 (Decreto-Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la Inclusión Social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía).

-Programa de Ayuda para la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria [Emple@joven](#) y [Emple@30+](#) regulada en la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, presentada por éste Ayuntamiento ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

-Ofertas Públicas de Empleo al SAE.

Se ha procedido en el 2018 a la contratación de los siguientes profesionales:

- Un/a empleado/a administrativo con tareas de atención al público para RRHH.
- Un/a Psicólogo/a para el CIM
- Un/a Administrativo/a para Disciplina Urbanística.
- Un/a Trabajador/a Social para Servicios Sociales.
- Un/a Asesor/a Jurídico para RRHH.
- Un/a Guía Turístico/a para Turismo.

Avd. Del Río (Edificio de Turismo) - C.P. 11160 - Teléfonos: 956 0636 00/01/02/03 - 956 06 3615 - Extensiones (31110/3120/3130/3140/3150) - Fax: 34 956106010 - C.I.F.: P1100700-B personal@barbate.es

Código Seguro De Verificación:	tTFe/N3NsiOFefsQG05pbg==	Fecha	16/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Tamara Caro Pomares		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTFe/N3NsiOFefsQG05pbg==	Página	1/2





Ayuntamiento de

Barbate

www.BARBATE.es

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Un/a empleado/a administrativo con tareas de atención al público para el Polideportivo Municipal.
- Un/a carpintero/a metálico para Vías y Obras.

Para los efectos que procedan.

LA CONCEJAL-DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación:	tTFe/N3NsiOFefsQG05pbg==	Fecha	16/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Tamara Caro Pomares		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTFe/N3NsiOFefsQG05pbg==	Página	2/2

